

PROCESO CAS N° 062-2021-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.07-ARH

CONTRATAR A TRES (03) OFICINISTAS

RESULTADO DE LA VERIFICACION DE REQUISITOS MINIMOS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	OBSERVACIÓN	CONDICIÓN
1	AGÜERO CARDENAS CLAUDIA CAROLINA	---	APTO
2	ANAMPA SARMIENTO FLOR KIMBERLY	---	APTO
3	AÑAZCO CHAVEZ RAUL KEISER	---	APTO
4	ARELLANO ALEMAN JHONATAN DANIEL	---	APTO
5	BRAVO ROBLES VICTOR SEBASTIAN	---	APTO
6	CARBAJAL PACSI CYNTHIA CAROL	---	APTO
7	CARDEÑA DOLORIER NORMA ELIZABETH	---	APTO
8	CARRILLO SIMARRA MARILYN PAMELA	---	APTO
9	CERVANTES SIMARRA MAGALY ISABEL	---	APTO
10	DE LA CRUZ CHAVEZ SARELY VAITIARE	---	APTO
11	DONGO TERNERO SONIA YRIS	---	APTO
12	ESPINOZA IDME MILAGROS MARGOT	---	APTO
13	ESTEVEZ VILLANUEVA HANSEL MAXIMILIANO	---	APTO
14	FACUNDO SALAS HAYDEE TEODOMIRA	---	APTO
15	GONZALES QUINCHO MARTIN EDUARDO	---	APTO
16	GUTIERREZ VARGAS JAIME JAVIER	---	APTO
17	HERNANDEZ HERRERA DIANA DEL PILAR	---	APTO
18	HUAMANI ORTIZ MARIANA WENDY	---	APTO
19	JUAREZ JIMENEZ CLAUDIA VICENTINA	---	APTO
20	LLAMOCCA ALCA RUTH MONICA	---	APTO
21	MELCHOR GROVAS YRMA ROSALINDA	---	APTO
22	MODENESI GUERRA ANDRES EDRED	---	APTO
23	MOSCOSO REYES LIZBETH GERALDINE	---	APTO
24	OLIVOS COSIO LUIS ALBERTO	---	APTO
25	PAJUELO INGA NAOMY DELPHYNE	---	APTO
26	RAMOS CONDORI ANAIES	---	APTO
27	RICRA ARENAS ROCIO YOLANDA	---	APTO
28	ROMERO ESPEJO LUIS ALEJANDRO	---	APTO
29	SANCHEZ BARRANTES WILSON	---	APTO
30	SOTO QUISPE KARINA IVONE	---	APTO
31	TAPIA VILCA PAOLO ALESSANDRO	---	APTO
32	TORRES CASTILLO ANDREA NATALIA MILAGROS	---	APTO
33	VALERIO PARIONA ELIZABETH KARLA	---	APTO
34	VASQUEZ LOPEZ DAISY MAGALY	---	APTO
35	VELASQUEZ RIVERO LISSETTE ANGELICA	---	APTO
36	ZAPANA CORONADO MIGUEL	---	APTO
37	AGUIRRE MALLMA AXY CHRIS	(1)	NO APTO
38	ALVA ZURCA NOE ALEXANDER	(2)	NO APTO
39	AMBROSIO SANTOS JAVIER	(3)	NO APTO

40	BUSTAMANTE VERA DAVID ALEXANDER	(4)	NO APTO
41	CARRASCO UBALDO JHONY JHOEL	(5)	NO APTO
42	CASTILLO FLORES CARLOS CESAR	(6)	NO APTO
43	COMÚN ROMO LESLY NOEMI	(7)	NO APTO
44	DÁVILA CALLE CINTHIA SADITH	(8)	NO APTO
45	ESPINOZA ZAVALA VICTOR LUCIO	(9)	NO APTO
46	GALLARDO YOUNG JOSÉ MANUEL	(10)	NO APTO
47	GALLO BRAVO DEYANIRE ALEXANDRA	(11)	NO APTO
48	GUZMAN BELTRAME RODOLFO LUIS	(12)	NO APTO
49	HUAMANI ORTIZ GUIDO FRANCISCO	(13)	NO APTO
50	HUARAYA APAZA LUCIA	(14)	NO APTO
51	ISMODES HOYOS LUIS JEAN PIERE	(15)	NO APTO
52	LAVADO SOVERO CARLOS LUCIO	(16)	NO APTO
53	LLONA ALVAREZ ISAIAS	(17)	NO APTO
54	MARCACUZCO COTAQUISPE YAKELIN VIANET	(18)	NO APTO
55	MELENDREZ CUEVA JORGE	(19)	NO APTO
56	MORANTE ESCOBEDO INGRID NELLY	(20)	NO APTO
57	PADILLA HUAMANCIZA CECIBEL	(21)	NO APTO
58	PAREDES ESPINOZA DARIA JENNY	(22)	NO APTO
59	PATÍÑO FLORES SILVIA YOVANA	(23)	NO APTO
60	PEÑA ITURRIZAGA ALDO KARL KRUGER	(24)	NO APTO
61	RUIZ SEGURA LUCERO AZUCENA	(25)	NO APTO
62	SARMIENTO GARCIA SONIA GUADALUPE	(26)	NO APTO
63	SECLÉN VALLEJO GABRIEL EDUARDO	(27)	NO APTO
64	SILVA PURIZACA DANIEL	(28)	NO APTO
65	SOUZA AHUANARI MARIA ANGELICA	(29)	NO APTO

OBSERVACIONES:

- (1) Envío postulación en más de un archivo.
- (2) No folió anexos según lo señalado en bases.
- (3) Postuló fuera de fecha según el cronograma de las bases (en la primera postulación no adjuntó el anexo 05).
- (4) Postuló fuera de fecha y/o horario según el cronograma de las bases.
- (5) Envío anexos con firma y huella digitalizada (por ser declaraciones juradas deben ser firmadas a manuscrita o puede ser firmado digitalmente siguiendo los criterios establecidos en la Ley de Firmas y Certificados Digitales).
- (6) No cumple con la experiencia específica.
- (7) Envío anexos con firma y huella digitalizada (por ser declaraciones juradas deben ser firmadas a manuscrita o puede ser firmado digitalmente siguiendo los criterios establecidos en la Ley de Firmas y Certificados Digitales).
- (8) Envío anexos con firma y huella digitalizada (por ser declaraciones juradas deben ser firmadas a manuscrita o puede ser firmado digitalmente siguiendo los criterios establecidos en la Ley de Firmas y Certificados Digitales).
- (9) No folió anexos según lo señalado en bases - no cumple con la experiencia específica.
- (10) No cumple con la experiencia específica.
- (11) No cumple con la experiencia específica - no folió anexos según lo señalado en bases.
- (12) Envío postulación en más de un archivo.
- (13) Postuló fuera de fecha y/o horario según el cronograma de las bases.
- (14) Postuló fuera de fecha y/o horario según el cronograma de las bases.
- (15) Envío anexos con firma y huella digitalizada (por ser declaraciones juradas deben ser firmadas a manuscrita o puede ser firmado digitalmente siguiendo los criterios establecidos en la Ley de Firmas y Certificados Digitales).
- no folió anexos según lo señalado en bases.
- (16) Envío anexos con firma y huella digitalizada (por ser declaraciones juradas deben ser firmadas a manuscrita o puede ser firmado digitalmente siguiendo los criterios establecidos en la Ley de Firmas y Certificados Digitales).
- no folió anexos según lo señalado en bases – no folió anexos.

- (17) Envío anexos con firma y huella digitalizada (por ser declaraciones juradas deben ser firmadas a manuscrita o puede ser firmado digitalmente siguiendo los criterios establecidos en la Ley de Firmas y Certificados Digitales).
- (18) No colocó huella dactilar al anexo 05.
- (19) Envío anexos con firma y huella digitalizada (por ser declaraciones juradas deben ser firmadas a manuscrita o puede ser firmado digitalmente siguiendo los criterios establecidos en la Ley de Firmas y Certificados Digitales).
- (20) Postuló fuera de fecha y/o horario según el cronograma de las bases.
- (21) Postuló fuera de fecha según el cronograma de las bases - no envió el anexo 05.
- (22) Envío anexos con firma y huella digitalizada (por ser declaraciones juradas deben ser firmadas a manuscrita o puede ser firmado digitalmente siguiendo los criterios establecidos en la Ley de Firmas y Certificados Digitales).
- (23) Postuló fuera de fecha y/o horario según el cronograma de las bases.
- (24) Postuló fuera de fecha y/o horario según el cronograma de las bases.
- (25) No cumple con la experiencia específica.
- (26) Envío postulación en más de un archivo.
- (27) Envío anexos con firma y huella digitalizada (por ser declaraciones juradas deben ser firmadas a manuscrita o puede ser firmado digitalmente siguiendo los criterios establecidos en la Ley de Firmas y Certificados Digitales).
- (28) Envío anexos con firma y huella digitalizada (por ser declaraciones juradas deben ser firmadas a manuscrita o puede ser firmado digitalmente siguiendo los criterios establecidos en la Ley de Firmas y Certificados Digitales).
- (29) Postuló fuera de fecha y/o horario según el cronograma de las bases.

La(s) persona(s) que obtuvieron condición de **APTO**, deberán enviar su hoja de vida documentada y escaneada al correo de Selección de la UGEL.07, la misma que deberá sustentar lo declarado en el anexo 03, asimismo, **deberá considerar las formalidades que establece las bases del proceso de selección CAS respecto a la presentación de la hoja de vida documentada.**

- **Fecha** : Lunes 11 de octubre del 2021.
- **Correo** : seleccion.cas@ugel07.gob.pe
- **Asunto** : Evaluación curricular – CAS N° xx – Nombres y Apellidos.

NOTA: Los postulantes que no envíen su hoja de vida documentada dentro de las fechas establecidas; quedarán eliminados del proceso de selección.

EL COMITÉ DE SELECCIÓN

San Borja, 07 de octubre del 2021